

*Lo que queda de las agras.  
La evolución del paisaje agrario  
en Galicia: A Terra Chá (1954-1968)*

**Ana Cabana**

**Universidad de Santiago de Compostela**

*ager • nº 7 • 2008*

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural  
Journal of Depopulation and Rural Development Studies



Ana Cabana es profesora de Historia Contemporánea en el Dpto. de Historia Contemporánea e de América de la Universidades de Santiago de Compostela.

Dirección para correspondencia:

Escola Politécnica Superior

Campus de Lugo

r./ Bernardino Pardo Ouro, s/n

27002 Lugo

Correo electrónico:

ana.cabana@usc.es

### ***Lo que queda de las agras. La evolución del paisaje agrario en Galicia: A Terra Chá (1954-1968)***

*Resumen:* El artículo analiza la transformación registrada en el paisaje agrario de Galicia a partir de la implantación de las políticas agrarias franquistas. Mediante un estudio de un caso concreto, una comarca de la provincia de Lugo, el artículo relata cómo la política de colonización ocasionó el inicio de la desarticulación de un complejo agrario tradicional, el agroecosistema de agras, que ha dejado de ser un paisaje cultural activo para convertirse en un vestigio. Se busca explicar las lógicas de manejo campesino de dicho paisaje con el objetivo de demostrar su sustentabilidad ambiental y su racionalidad, condiciones ambas rotas debido al éxito del proyecto colonizador que supuso el paso –tutelado y abrupto– de una agricultura orgánica a otra basada en energía fósil.

*Palabras clave:* agroecosistema agrario, Galicia, política de colonización, lógicas de manejo campesino, paisaje cultural.

### ***The remains of the 'agras'.***

### ***The evolution of agrarian landscapes in Galicia (Spain): A Terra Chá (1954-1968)***

*Abstract:* This article analyses the transformation suffered by the agrarian landscape in Galicia following the implementation of the Francoist agrarian policies. Focusing in the case-study of a given area in the province of Lugo, the article describes the way the colonization policy meant the beginning of the end of the traditional agrarian system, the agrosystem of the "agras" (openfields), which has ceased to be an active cultural landscape to become simply relics. An explanation will be provided for the underlying logic of landscape management by peasants. Our final goal is to prove its environmental sustainability and rationality, both at them broken due to the success of the colonization project, which meant the transition (in a controlled and abrupt way) from an organic agriculture to another based on fossile energies.

*Keywords:* agrarian ecosystem, Galicia, colonization policy, peasants logic of management, cultural landscape.

Recibido: Recibido: 12 de marzo de 2008

Devuelto para revisión: 20 de mayo de 2008

Aceptado: 3 de octubre de 2008

## 1. *Introducción*

Nuestra intención a lo largo de estas páginas es realizar una reconstrucción histórica de los efectos socioambientales provocados en una comarca lucense, A Terra Chá, por la aplicación de un proyecto de colonización desarrollado por la Administración franquista a partir de dos intervenciones públicas complementarias, la puesta en regadío y el poblamiento. La naturaleza se muestra en este caso como un agente histórico activo, pues la alteración brusca y en nada consensuada de la relación recíproca entre esta y la cultura que la sustentaba, refleja una modalidad concreta de paisaje y formas de manejo distintivas. Nuestro objetivo es evidenciar la transformación que desde los años cincuenta ha experimentado este paisaje de agras que se rastrea ya en el Antiguo Régimen y que definía el "paisaje cultural" (O'Flanagan, 1996) de buena parte del espacio rural gallego. Y, en relación con ello, dar cuenta de la mudanza de las lógicas de manejo de los recursos naturales de dicho paisaje, esto es, el paso desde la lógica de la sustentabilidad y subsistencia, propia de los agricultores de la zona en el marco de la agricultura orgánica, a la lógica de mercado que imponía la colonización.

Para evidenciar los cambios contamos con gran cantidad de fuentes de diferente naturaleza. Los catastros y las fotos aéreas, ya antiguas como las debidas al vuelo de los años cincuenta depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, ya actuales como las que ofrece el Sistema Xeográfico de Parcelas Agrícolas de Galicia (SIXPAG) o la herramienta Google Earth, nos han servido de gran ayuda. Igualmente

valiosas han sido las consultas de la monumental obra del geógrafo francés Abel Bouhier sobre la morfología y estructura de la propiedad, y el paisaje rural gallego y de los trabajos del también geógrafo José Manuel López Andión y del antropólogo José María Cardesín, ambas sobre la comarca de A Terra Chá. Las entrevistas a los vecinos de la zona, tanto colonos como pobladores de parroquias vecinas, han completado el abanico de fuentes empleadas.

La ecología del paisaje, tanto en su vertiente actualista como en la histórica, aborda de modo prioritario el estudio del medio dentro de un modelo de interacción triangular entre cultura, biomasa y hábitat. La consideración del espacio como una realidad únicamente de orden físico y ambiental o aquella que subordina los aspectos culturales a los geográficos y biogeográficos se desmoronan ante la evidencia de que el espacio es sobre todo una categoría cultural, un concepto específico de cada sociedad, o incluso, de cada grupo de poder o resistencia dentro de una sociedad dada. En el año 2000, el Consejo de Europa en su reunión de Florencia firmó el Convenio Europeo del Paisaje, que constituye el primer acuerdo internacional que promueve un marco político y jurídico común para la protección, la gestión y el desarrollo sostenible del paisaje europeo. Su novedad consiste en proponer el paisaje como concepto integrador en las políticas de medio ambiente, de planificación y ordenación del territorio, incorporándolo a los valores sustantivos del proyecto de sociedad humanística que el Consejo de Europa propone. El apartado C del mismo se refiere a la "identificación y calificación" y el subapartado a) concreta tres objetivos específicos: identificar los paisajes propios sobre el conjunto del territorio nacional; analizar sus características así como las dinámicas y las presiones que los modifican; "seguir sus transformaciones"<sup>1</sup>. En este último aspecto es donde queremos poner nuestra atención.

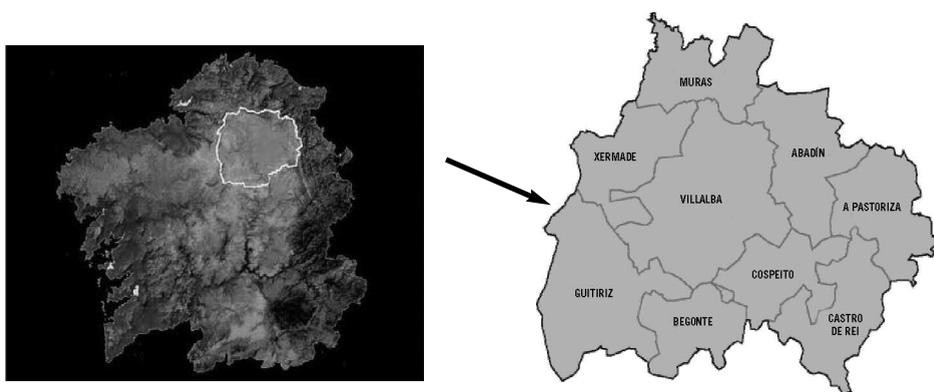
## 2. *El sistema de agras: la organización del espacio agrario*

La explicación de la evolución y desaparición del sistema agrario definido por las agras no puede entenderse sin al menos caracterizar brevemente el espacio anali-

<sup>1</sup>• Para un análisis más pormenorizado del Convenio Europeo del Paisaje, vid. Ramil *et al.* (2005) o Tello (2006).

zado, lo que haremos a partir de los datos que ofrece el pormenorizado estudio de López Andión (1979). La llanura que ocupa la comarca está situada al noroeste de la provincia de Lugo y se extiende unos 1.822,75 km<sup>2</sup> en los que se encuentran enclavados diez municipios. En cuanto al suelo, en la mayor parte del territorio, sobre todo en la mitad occidental, predominan las tierras pardas, propias de los climas templados húmedos, y en la parte oriental prevalecen los suelos de tipo gley. El alejamiento del mar y el aislamiento causado por las montañas que rodean la llanura provocan que el clima de A Terra Chá adquiera cierto grado de continentalidad dentro del microclima oceánico, que se manifiesta en el régimen de precipitaciones y en las temperaturas.

*Figura 1.*  
*Mapa de situación de la comarca de A Terra Chá*  
*y municipios que la conforman*



En 1975 la población de la comarca era de 65.232 habitantes, cifra ligeramente inferior a la del año 1900, por encima de los 67.000 habitantes, aunque el máximo poblacional se alcanzó en la década de los cincuenta, con casi 80.000 habitantes, muy en relación con la re-ruralización acaecida en la larga posguerra. La diseminación de dicha población es un rasgo característico del hábitat de la comarca. Cada municipio tenía de media en los años setenta algo más de 18 parroquias y cada parroquia un promedio de poco más de 12 aldeas con casi 29 habitantes. La densidad de la población demuestra que estamos ante una zona poco poblada en comparación con otras comarcas de Galicia en las mismas fechas, que oscilaban entre los 37-40 hab/km<sup>2</sup>. El tipo de poblamiento de la zona podría definirse como "hábitat pulverizado" (Saavedra,

1997) y, al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en Francia, donde ese hábitat está vinculado con los campos cerrados o *bocages*, se corresponde con el sistema agrario de agras<sup>2</sup>.

Abel Bouhier consagró su obra al estudio de los diversos complejos agrarios que estaban presentes en Galicia a mediados del siglo xx y trazó un mapa en el que representa lo que denomina "reparto general de las diferentes formas de organización agraria" definiendo cinco sistemas agrarios: el caracterizado por la presencia de bancales y socialcos, es decir, terrazas que permiten el cultivo en pendientes y evitan la erosión del suelo; los campos cerrados; las agras, conformadas por una agrupación de parcelas abiertas, cerradas en conjunto por un cercado exterior; los campos abiertos y las formas agrarias peculiares (disposiciones vitícolas o paisajes embrionarios).

Figura 2.  
Formas de organización agraria según Abel Bouhier (2001)

# Si no hay nuevo retocar



2• Una comparativa entre las estructuras agrarias atlánticas en Torres (2000) y Trochet (1992).

Esta tipología dejaba claro que la uniformidad no era una característica del espacio agrario, al tiempo que evidenciaba que no se trataba de un sistema agrícola arcaico y/o atrasado, sino de un magnífico ejemplo de adaptación del hombre al medio en el marco de una agricultura orgánica. De estos cinco complejos el que hasta los años setenta caracterizaba a una mayor parte del espacio agrario era el sistema de agras, lo que le confiere un gran interés<sup>3</sup>.

El régimen de las agras es un sistema de organización del agroecosistema que se caracteriza por permitir la realización de un aprovechamiento integrado agrosilvopastoril y por tener como elemento definidor la existencia de agras, tierras de labradío provistas de un gran cierre colectivo y divididas internamente en campos abiertos. Estos, generalmente de forma rectangular, estaban compuestos a su vez por multitud de parcelas alineadas en el mismo sentido y delimitadas por marcos (pequeños mojones de piedra). Según Bouhier (2001), en A Terra Chá las agras tienen una superficie comprendida entre las 6-8 ha, situándose así en el límite inferior de las llamadas "grandes agras", si bien alguna alcanza las 10-12 ha. Lo habitual era que una aldea poseyera varias agras, nunca menos de dos. El tamaño de la aldea, medible en número de casas y en población, era decisivo a la hora de entender la evolución de la superficie de las agras pues a un aumento en el número de casas o pobladores respondía un incremento de la superficie de las agras regidas por la aldea y no, o muy rara vez, una ampliación del número de agras. Dicho paralelismo parece romperse desde 1850, momento a partir del cual las transformaciones demográficas no se reflejan en la estructura de las agras, sino en la intensificación de los cultivos<sup>4</sup>.

En la comarca de A Terra Chá, según los datos del Catastro de Rústica de 1960, el labradío ocupaba en aquel momento menos del 19 % de la superficie y se organizaba en torno a dos espacios bien diferenciados, las ya señaladas agras y las "cortiñas". Estas últimas son las parcelas más próximas a las casas y están sometidas a un cultivo muy intensivo –destinadas a cereal y cultivos hortícolas– de manera individual por cada familia, sin imperar ningún régimen de cultivo colectivo –como sí ocurre con las

- 
- 3• Como señala Bouhier (2001), el paisaje agrario dominado por las agras no es homogéneo, sino que en él se reconocen hasta cinco subdivisiones o áreas internas principales determinadas, básicamente, por la existencia de zonas de transición entre otros sistemas agrarios y el de las agras (agras-socalcos; agras-campos cerrados) y por el tamaño de estas.
  - 4• Hemos estudiado específicamente el caso de la parroquia de Santiago de Reigosa, en el municipio de A Pastoriza, donde permanece estable el número de agras (catorce) cuando menos desde finales del XIX hasta 1970, año en que la concentración parcelaria transforma el espacio agrario desarticulando el sistema de agras. Entrevista a P. I., vecina de Reigosa, A Pastoriza realizada 22/12/2007.

agras. A las cortiñas, que generalmente se cercaban con el fin de aumentar su protección, se llevaban los mayores cuidados (especialmente en la fertilización y el riego) y se les reservaban las tierras más fértiles.

Pero no solo del elemento ecológico emanaba la estructura agraria, sino, como bien ha señalado José María Cardesín (1992), de distintas formas de producir y de distintas formas jurídicas de apropiación del espacio. La rotación comunitaria era la única solución viable para trabajar unos campos con la morfología descrita, al tiempo que, a su vez, era este sistema de organización comunitaria el que imponía ese diseño del paisaje agrícola<sup>5</sup>. Las agras estaban sometidas a una rigurosa disciplina de cultivo establecida por la comunidad, de manera que los diferentes propietarios o usufructuarios de parcelas debían respetar el ciclo de las rotaciones estipuladas, tanto en lo referido al tipo de cultivo como al nivel de duración y ritmo de trabajo (siembra, recolección, etc.)<sup>6</sup>. La coordinación de la rotación posibilitaba la entrada del ganado una vez levantado el cultivo con el fin de aprovechar los restos existentes, al tiempo que se fertilizaba el campo y posibilitaba el espigueo y el rebusco, derechos consuetudinarios que permitían la supervivencia de los más pobres de la comunidad, cumpliendo el código impuesto por la "economía moral" (Thompson, 1995).

Cada explotación familiar disponía de parcelas en al menos dos agras distintas y, dentro de cada agras, también en campos distintos para así poder trabajar varios cultivos el mismo año y para equilibrar el reparto de tierras pues, pensemos, no todas eran de igual calidad<sup>7</sup>. Además, y como ha señalado González Vázquez en su estudio sobre otra comarca situada dentro del sistema agrario de predominio de agras, en Val

- 
- 5• Este régimen obligatorio de cultivo comunitario recibe diferentes nombres en la comarca como "ceifa" o "ir á mesma mao". Hemos comprobado como una agras de la parroquia de Reigosa ("agras do Chocal") que debido a compras y herencias pertenecía por completo a una única casa también guardaba escrupulosamente la rotación. Entrevista a M. I., nacida en Reigosa, A Pastoriza y vecina de Pacios, Castro de Rei, realizada 27/12/2007.
  - 6• En las parcelas de los campos de las agras de A Terra Chá los cultivos en rotación eran el trigo, que se sembraba en octubre-noviembre y se segaba en junio; los nabos que se sembraban en agosto y se recogían en marzo; y las patatas, que se plantaban a finales de marzo-abril y se levantaban en septiembre. Las patatas y el maíz compartían el periodo de rotación ("andaban xuntos" según señala la fuente oral), de manera que se plantaban patatas en una parcela del campo destinado a dicho cultivo y, en otro campo, se sembraban dos parcelas de maíz por casa. Entrevistas a F. E. y C. S., vecinos de Pacios, Castro de Rei, realizadas 5/1/2008.
  - 7• En el caso de Reigosa, la familia de los informantes tenían parcelas en siete de las agras existentes en la parroquia (Fendoi de Abaixo, Fendoi de Arriba, Rego Maxistre, Gunde, O Vilar, Leiras Largas y Ensuar). Entrevistas a M. I. y P. I.

do Barcala (A Coruña), "cada reparto de herencia provocaba que las primitivas parcelas fuesen divididas de la manera más cómoda para calcular la superficie a repartir y para el trabajo posterior como el arado: longitudinalmente; pero esto acentuaba, generación tras generación, la estrechez de las mismas" (González Vázquez, 1997: 79). Por todas estas razones cada explotación familiar contaría con un buen número de parcelas abiertas, estrechas y alargadas distribuidas en varios campos de diferentes agras.

En el complejo agrario definido por la existencia de agras el monte juega un papel central: zona de pasto, de aprovisionamiento de fertilizante (tojo –*Ulex minor*– y brezo –*Cistus hirsulus*) y espacio de agricultura de rozas o estivadas<sup>8</sup>. Esto explica que ocupara casi un 70 % de la superficie comarcal según el Catastro de Rústica de 1960, y que de esa superficie solo un 22 % estuviera arbolado. Se trataba, por tanto, de un monte bajo poblado de matorral usado como espacio agrícola abastecedor de pasto y, sobre todo, de abono para las tierras de labor. Los diferentes elementos de dicho agroecosistema, montes, prados y labradío, no aparecen formando masas homogéneas sobre el paisaje, sino entremezclados en claro maridaje. El elevado índice de dispersión del hábitat ya indicado es una de las claves que explica la inexistencia de límites claros entre los tres tipos de aprovechamientos propios del sistema agrario de las agras. Esta disposición da lugar a un mosaico en el que se entremezclan los campos cultivados, los prados y el monte bajo separados apenas por caminos, algún pequeño elemento geográfico (riachuelo, talud, etc.) o bien por variadas fórmulas de cercados.

Estamos, por tanto, ante un complejo sistema de policultivo totalmente racional, lo que cabe subrayar sobre todo en lo que se refiere a la siempre polémica cuestión de la elevada parcelación de la tierra, perfectamente explicable desde el punto de vista ambiental en razón del manejo de espacios diversos. Dichas lógicas no responden, evidentemente, a ninguna especie de relación intrínsecamente sostenible del campesino lucense con su entorno. La sustentabilidad del manejo campesino de las agras procede de la necesidad de la subsistencia. Ello explica que estos manejos sustentables se rompan cuando los proyectos del régimen franquista en materia de política agraria se implanten, dando entrada a las innovaciones tecnológicas de la revolución verde, en tanto que la reproducción social ya no depende de la naturaleza, sino de los mecanismos del mercado.

---

8• Un estudio pormenorizado sobre los usos tradicionales del monte en Galicia en Balboa (1990).

Así, si hasta los años sesenta del siglo xx este agroecosistema estuvo condicionado por la potencialidad agronómica del suelo, que delimitaba su uso en el marco de una agricultura plenamente orgánica<sup>9</sup>, a partir de ese momento este esquema tradicional se vio drásticamente modificado.

### 3. *El fin del sistema de agras: la política de colonización de A Terra Chá (1954-1968)*

El complejo agrario de las agras definido hasta aquí y el paisaje al que dio lugar tuvieron una larga permanencia que no puede, sin embargo, dar idea de estatismo. En su larga evolución histórica desde el Antiguo Régimen hasta mediados de los años sesenta del siglo XX, momento en el que perdió su carácter hegemónico, estuvo marcado por importantes transformaciones. Pero estos cambios –como la integración de nuevos cultivos, el aumento de la comercialización del ganado vacuno y la individualización del monte comunal– no alteraron su estructura y dinámica, a diferencia de lo que sucederá con los ocurridos tras esta fecha, sino que fueron adaptados al sistema de agras, sirviendo para ampliar las bases del policultivo de las mismas<sup>10</sup>. Fueron, como ya hemos adelantado, los cambios introducidos con la revolución verde y la política agraria desplegada por el régimen franquista los que provocaron que estas antiguas disposiciones territoriales hayan ido desapareciendo o permanezcan hoy en día tan solo a modo de reliquia.

---

9• La calidad agronómica era la explicación de la disposición de los diferentes elementos paisajísticos. Para el caso de A Terra Chá López Andión (1979: 58) señala que "en términos generales, podemos decir que el labradío, en especial los grandes conjuntos de fincas (agras), están situados en las tierras más llanas o de más suave pendiente. Los prados ocupan las zonas más bajas, húmedas o encharcadas, como las orillas de los ríos o arroyos; pero también las laderas de las colinas o incluso zonas más altas. En estos casos se trata de prados de secano. El monte, como es lógico, se localiza en las zonas más altas, en aquellas de mayor pendiente (no aptas para el cultivo) y las tierras de más baja calidad".

10• A. Cabo (1989) en 1964 realizó un estudio evolutivo del paisaje agrario gallego en el que identificaba ciertos elementos que, en su opinión, se combinaron para producir esa evolución. Entre ellos cabe señalar: las transformaciones de los montes, el abandono del cultivo de plantas textiles y la introducción de nuevos productos agrícolas (maíz, patatas, etc.), la modificación de la cabaña ganadera, etc. El maíz, por ejemplo, consiguió dejar en segundo plano cultivos tradicionales como el centeno, el trigo o la avena. Pero en Galicia, a diferencia de otras regiones del marco atlántico, ni el maíz ni las patatas llegaron a convertirse en monocultivos, sino que ambas especies fueron absorbidas en el rígido marco de los foros, y se convirtieron en un elemento más del policultivo propio de las agras.

Aquí nos fijaremos en como una de esas políticas franquistas, la colonización, incidió decisivamente en la desarticulación del sistema de agras de la comarca de A Terra Chá. Como se verá, no se trató de un ataque frontal a las agras en sí, sino a su "soporte" (Bouhier, 2001), el monte comunal, la reserva de abono y pasto sin la cual el espacio de labradío no podía mantenerse. Lo que puede comprobarse en este caso es cómo las decisiones dimanantes del poder político cercenaron el acceso a los recursos ambientales precisos para el mantenimiento del metabolismo social existente, lo que condicionó su transformación y, en este caso, el inicio de un proceso de desaparición. Hacemos nuestra la definición de metabolismo social dada por Toledo y González de Molina cuando señalan que dicho fenómeno "implica el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural" (Toledo y González de Molina, 2007). Así, el paisaje de agras tiene sentido en una forma concreta de organizar el metabolismo, el de las sociedades orgánicas, pero no en el de las sociedades industriales.

El plan de colonización de A Terra Chá suponía, más allá de la construcción de pueblos *ex novo*, la industrialización, distribución y comercialización de las producciones agrarias de las nuevas tierras puestas en regadío. El modelo propuesto consiste en el paso de una agricultura orgánica de policultivo organizada en el sistema de agras a una agricultura intensiva focalizada, como señala su mejor estudioso, J. M. Cardesín (1985 y 1987), en una ganadería especializada en la producción láctea y totalmente subordinada al mercado, destino de la producción y proveedor de *inputs*.

El seguimiento de este proceso, sufrido por el conjunto de la agricultura española, tiene el interés añadido de que en este caso el proyecto de colonización hizo que la transformación de buena parte de la comarca no fuera paulatina, sino drástica y abrupta, pues se completó en un periodo de tiempo tremendamente reducido (1954-1968) y bajo la estricta dirección del Instituto Nacional de Colonización (INC)<sup>11</sup>. Estamos, por tanto, ante un cambio metabólico forzado dado en un contexto dictato-

---

11• Este alto grado de control y de rapidez diferencia este proceso del registrado en otras comarcas españolas en general y gallegas en particular. Las distancias pueden verse, por ejemplo, si comparamos nuestro caso de estudio con la evolución acontecida en la comarca de A Barcala (A Coruña), otra zona de agras. En la comarca coruñesa, tras la aplicación de la concentración parcelaria en alguna parroquia, tanto el paso a una agricultura y ganadería industrial como la remodelación-destrucción del paisaje y sistema de gestión de las agras se realizó en un periodo de tiempo más amplio, de modo mucho menos planificado y dependiente. De hecho, en esa mudanza podríamos hablar de un proceso endógeno pues está vinculado al desarrollo del movimiento cooperativista de los agricultores de la zona (cooperativa Feiraco). Sobre el origen y evolución del cooperativismo en A Barcala, vid. Liñares (1995) y Ferrás Sexto *et al.* (2007).

rial. El INC determinó e impuso una nueva fórmula de apropiación y gestión del agroecosistema y lo hizo siguiendo criterios productivistas, a través de un proceso de especialización y mercantilización marcado por una visión de la agricultura y del campo subsidiaria de la industria.

La colonización de A Terra Chá debe enmarcarse en la política general de colonización franquista en la que se unen criterios e intervenciones técnicas vinculadas a la hidráulica con planteamientos y actuaciones socioeconómicas encaminadas a la consecución de unas estructuras agrarias más propicias al aumento de la productividad vía introducción de innovaciones tecnológicas. La política de ordenación del territorio es una pieza básica de la política agraria franquista, que será publicitada como la alternativa a la reforma agraria republicana. A ella se dedicarán los trabajos de dos organismos (el ya citado INC y el Servicio de Concentración Parcelaria) y una nutrida legislación<sup>12</sup>. Como señala Pérez Rubio (1995), la política de colonización interior resultó omnipresente en todas las manifestaciones de la política franquista, sobre todo en la etapa de vigencia de la ideología de la "soberanía del campesinado", convirtiéndose en la política estrella de zonas con predominio del latifundio, como Extremadura. En Galicia, por el contrario, y a pesar de que los objetivos programáticos de la reforma agraria habían equiparado el problema del latifundio y del minifundio, apenas se dejó sentir dicho programa colonizador, siendo la realización con más entidad la creación de una colonia en la comarca de A Terra Chá entre 1954 y 1968<sup>13</sup>.

En 1956, siendo ministro de Agricultura Cavestany, se aprobó el Plan General de Colonización de A Terra Chá, dos años más tarde de que el proyecto arrancara (el Estudio Preliminar y el primer Informe datan de 1954) e incluso después de haberse iniciado la roturación de los montes. El plan afectaba a un espacio geográfico reducido, concretamente a 2.939,20 ha de superficie que se correspondían en su práctica totalidad (85 %) con montes vecinales, siendo el resto humedales. Dicho comunal pertenecía a siete parroquias del municipio de Castro de Rei y a ocho del de Cospeito y fue expropiado a sus dueños por el INC mediante sendos Decretos (10-2-1956 y 18-1-1957) alegando, como era norma, "interés social"<sup>14</sup>. Una vez labrada y abonada

12• Sobre la naturaleza, evolución y características de la política de colonización franquista en España, vid. Gómez Benito (1996), Mangas (1998) y Barciela (1986, 2000, 2001).

13• El INC también emprendió actuaciones en otras zonas de Galicia como A Limia (Ourense), donde procedió a la desecación de la laguna de Antela en 1958, en la isla de Ons (Pontevedra), expropiada en 1964, y en Lemos (Lugo) en 1965. Pero solo en A Terra Chá se materializarán asentamientos de colonos.

14• La Ley del 27 de abril de 1946 de Colonizaciones de Interés Local introdujo el principio de expropiación por interés social que trataba de paliar la falta de operatividad de las disposiciones promulga-

la tierra, se parceló y se puso en regadío mediante acequias una gran parte de la misma (66 % de la superficie) y se construyeron los edificios de los nuevos pueblos (viviendas, cuadras, silos cilíndricos, etc.). Se crearon cuatro núcleos de población: Matodoso, A Espiñeira, Arneiro y Veiga de Pumar con un total de 189 unidades familiares de explotación. La primera zona en estar lista para iniciar la colonización, en 1959, fue Matodoso, donde se ofertaron 113 explotaciones de entre 6 y 8 ha. En Arneiro se dispusieron 44 explotaciones, 12 en A Espiñeira y 20 en Veiga de Pumar, con una superficie media de 14 ha. Matodoso terminará de poblarse en 1962 y los demás núcleos, organizados y planeados una vez acabado ese primer sector, entre 1966-1968.

La oposición social al emplazamiento de la colonia aparece desde el mismo momento de la promulgación de los decretos de expropiación de los 54 montes en el BOE<sup>15</sup>. La decisión estatal impuesta supone la desestructuración del hábitat de los grupos afectados, de su paisaje cultural y es sentida por estos como una seria amenaza para su reproducción social. La mudanza en el paisaje no es en absoluto baladí, aunque normalmente este aspecto es desplazado en el análisis y en el discurso de los propios afectados, pues otorgan la centralidad al impacto que genera la medida política al poner en riesgo la capacidad de supervivencia del grupo. Pero como señalan los geógrafos A. Villa y J. Ojeda, "el paisaje no es sólo una categoría compleja porque en él se relacionan formas objetivas y percepciones subjetivas, sino porque, además, es el resultado material de un secular proceso de vinculación de una comunidad con su medio –acumulador o totalizador histórico– y, también la consecuencia de un proceso de transformación cultural de espacios creativamente contemplados o percibidos –artialización–" (Villa y Ojeda, 2005: 43). Por tanto, la transformación del paisaje supone una alteración cultural de primer orden. O'Flanagan (1996) incide en que son las tradiciones culturales, normas complejas y detalladas sobre la posesión de las tierras y simples razones de supervivencia –en las que se integran las lógicas de manejo de los recursos naturales–, las que "se combinan y alían para dirigir, de una manera explícita, la formación de paisajes culturales".

La colonización era, al igual que los paisajes creados por políticas estatales como la repoblación forestal y la concentración parcelaria, fruto de un plano premeditado que alteraba sustancialmente los paisajes culturales a partir de la impuesta

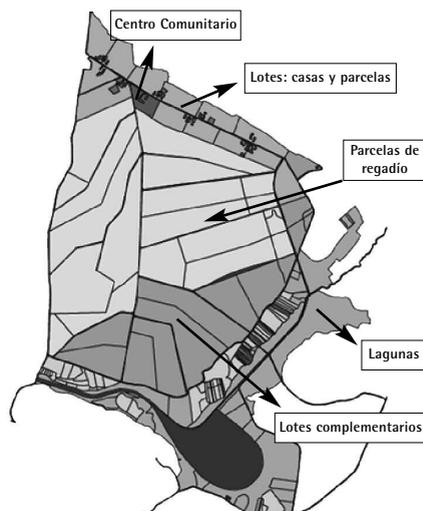
---

das por la Ley de Colonización de Grandes Zonas, que confiaba a la iniciativa privada la cesión de terrenos para proceder a su irrigación y posterior colonización. Un amplio comentario sobre la legislación colonizadora del primer franquismo en Arco (2005).

15• Boletín Oficial del Estado (22-2-1956 y 5-2-1957).

mutación del metabolismo social. Dicho cambio metabólico forzoso desestructuró el estilo de manejo de los recursos naturales de los agroecosistemas, las formas de sociabilidad y una buena parte de los elementos identitarios de la sociedad local. La transformación del metabolismo fue radical y bien visible: de un monte bajo, donde dominaban tojales y brezales (insustituible abono para las agras) y en el que estas se completaban con las parcelas cultivadas de cereal (trigo sobre todo) en el monte mediante el sistema de rozas o estivadas, se pasó a una zona en la que praderas artificiales, acequias, silos cilíndricos, casas encaladas y los enormes campanarios de las iglesias de los pueblos de colonización dominan el espacio<sup>16</sup>. Se trata de la transformación de un paisaje cultural, el monte comunal y las agras, en un protopaisaje, un nuevo escenario totalmente ajeno a la realidad de la zona, sin aceptación social, nada connotado ni simbólico.

*Figura 3.*  
*Vista de los silos construidos en la colonización*  
*y croquis del área colonizada de A Espiñeira (1966)*



Fuentes: Gil Varela (1972) y Croquis realizado a partir del rescatado de [http://mediorural.xunta.es/externos/farmland\\_pdf/visitas/3\\_ColonizacionTerraCha\\_mar06.pdf](http://mediorural.xunta.es/externos/farmland_pdf/visitas/3_ColonizacionTerraCha_mar06.pdf)

16• Un análisis desde el punto de vista urbanístico y constructivo en Zas (2002).

La colonización incorporaba las tierras, según la documentación oficial, "al mundo productivo", lo que incide en la idea del comunal como un baldío infrautilizado. Consideración a la que se une la apreciación de "insalubres e improductivos" aplicada a los humedales existentes en la zona, argumento esgrimido para justificar su "puesta en valor" mediante las nuevas construcciones de un "espacio habitado, cultivado, especializado y bien comunicado". Pero evidentemente esto no era así. Pocos espacios han estado tan humanizados como el monte comunal en Galicia y prácticamente ninguno tiene parangón en cuanto a su importancia económica dentro del marco de una agricultura orgánica, definida acertadamente como su "motor" (Soto, 2007). Sin duda el peso de la tierra cultivada en la mentalidad productivista de la época influyó decisivamente en esta concepción dicotómica entre lo "culto", medible en rentas, y lo "inculto", de más difícil contabilización<sup>17</sup>.

Los habitantes debieron renunciar a los recursos ambientales –leña, madera, espacio para cultivo complementario a agras y cortiñas, pasto, abono orgánico, etc.– que hasta entonces habían sido el soporte de su actividad económica, así como a fórmulas de comportamiento comunal que definían su modo de vida y tuvieron que, o bien emprender un nuevo mecanismo de conocimiento de su entorno, ahora gravemente modificado, para superar dicha pérdida, o bien ajustarse a la reorientación productiva que imponía la desarticulación de los agroecosistemas locales desvinculándose de la agricultura orgánica y de su fórmula de organización, las agras<sup>18</sup>. No es ya novedosa la conclusión de que la Administración forestal franquista, seguidora de los preceptos productivistas, favoreció la progresiva mercantilización del monte y la desarticulación del comunal apostando por una opción exclusivamente industrial

- 
- 17• Aún a finales de los años setenta en el diario de la provincia, *El Progreso*, un cronista del mismo concluye su reportaje sobre la realidad de la vida de los colonos con el siguiente comentario "bien gastado, sin duda, el dinero de esta transformación, *creando, donde nada había*, precisamente el tipo de explotación familiar que se considera óptimo para nuestra ganadería", incidiendo en esta consideración peyorativa del monte bajo. Citado en Fernández Lavandeira y Pizarro (1980: 69). La cursiva es nuestra. Tojales y brezales son considerados hoy en día como tierras carentes de valor por el conjunto de la sociedad debido a que no son vistos como una forma de paisaje o cultivo del que se pueda obtener beneficio económico –lo que indica la asimilación de los valores de la agricultura capitalista– ya que no se tiene en cuenta su valor ecológico, pese a que ambos son hábitats exclusivos de especies de flora y fauna. La Directiva Hábitats los incluye como hábitats de interés comunitario y también forman parte de la red europea Natura 2000, vid. Díaz (2005) e Izco *et al.* (2006)
- 18• En este texto, por motivos de espacio, no hemos entrado a explicar los repertorios de protesta y las modalidades de conflicto que la implantación de la colonización supuso, pero cabe, sin duda, incidir en su presencia. Un inicial análisis sobre la misma en Cabana (2008).

-véase forestal- en dicho espacio frente a un uso integrado que tuviera presente el uso agrosilvopastoril de las comunidades rurales<sup>19</sup>. En este caso, frente a los planes del Patrimonio Forestal del Estado para la realización de una repoblación forestal se impuso la opción de especialización agrícola por la que abogaba el INC que pretendía "transformar el brezal en pradera"<sup>20</sup>. Tampoco lo es ya señalar que las comunidades no permanecieron pasivas ante lo que consideraban un atropello por parte de las autoridades, pese al carácter represor del régimen franquista<sup>21</sup>. Los vecinos vieron como se les privaba de un recurso básico para el mantenimiento de la agricultura orgánica de policultivo intensivo y, además, sabían que esta pérdida ni siquiera tendría algún tipo de contraprestación económica. El pago de la expropiación de sus montes y terrenos comunales se hizo a los consistorios municipales puesto que tampoco les era reconocida su personalidad jurídica como propietarios<sup>22</sup>.

El conflicto, que podemos definir como ambientalista, siguiendo la categorización realizada por David Soto *et al.* (2007), parte de dos maneras de entender el espacio objeto de disputa. Una visión, la de las comunidades, basada en el modo de uso campesino, que tiene en el monte un espacio agrícola complemento del labradío. La visión antagónica era la estatal, abanderada del modo de uso industrial, que desmerecía la valía ecológica y económica del monte no repoblado o puesto en cultivo<sup>23</sup>. No consideramos que las comunidades rurales fueran ecológicamente inocentes, pero sí que estaban más próximas a la eficiencia ecológica al adaptar el mercado a los recursos naturales y al depender, dentro del marco de una agricultura orgánica, su supervivencia y repro-

---

19• Un compendio de los trabajos dedicados al estudio del monte en el periodo franquista que así lo aseveran para las diferentes zonas del Estado en Jiménez (2002).

20• Así lo definen los ingenieros agrónomos del IRYDA Pizarro y Lavandera (1980). Este último fue uno de los ingenieros del INC responsables de la colonización de A Terra Chá, junto a Mariano Fernández Rico, José Antonio Blesa e Ignacio Vivancos Gabarda.

21• Sobre las diferentes formas de resistencia vid. Rico (2000) y Cabana (2006 y 2007).

22• El régimen de Franco, con la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1941 acabó por desvirtuar su condición de propietarias a favor de los consistorios municipales, continuando así el proceso de "municipalización" Balboa (1990) decretado por los liberales.

23• David Soto *et al* (2007) desarrollan una teoría que sitúa el conflicto ambiental en el que participa el campesinado en la dinámica de cambio de las formas de organización del metabolismo social y tipifican tres tipologías: conflictos ambientales, conflictos ambientalistas y conflictos ecologistas teniendo en cuenta aspectos como el grado de campesinidad y la sustentabilidad de los manejos de los recursos naturales. Sobre los "modos de uso" y la conflictividad intermodal que genera su choque, vd. Guha y Gadgil (2003).

ducción doméstica de la realización de aprovechamientos sostenibles. No era el caso de la opción estatal. La colonización, dada la promoción del intensivismo como fórmula para el aumento de la productividad agrícola que suponía, se articuló a partir del sostenimiento de un grupo de colonos totalmente dependiente de los *inputs* externos, con lo que adquirieron especial relevancia las infraestructuras y los equipamientos. Innegablemente, como se encargan de subrayar los ingenieros del INC, la estructura fundiaria cambia en la zona, se supera el minifundismo extremadamente parcelado característico del territorio rural gallego, considerado uno de los más graves problemas para la "modernización" agrícola. Pero no es menos cierto que eso conllevó, por ejemplo, que se sobreexplotaran energías y materias y que se perdiera de vista el mantenimiento de los ecosistemas y agroecosistemas limitrofes rompiendo con el equilibrio alcanzado por el sistema de agras. Un caso evidente es el del agua, necesaria para el mantenimiento de un regadío imprescindible si se pretende alcanzar producciones aceptables de los cultivos forrajeros de verano. Un recurso que los colonos regantes demandan cada vez en mayor cuantía y que se extrae de ríos, lagunas y manantiales que se encuentran cada vez a distancias más considerables de las parcelas (hasta 12 km)<sup>24</sup>.

#### 4. Las agras: un "paisaje cultural fósil"

La colonización se realizó, ante la negativa de los vecinos de la zona a participar, con población de otras zonas de la geografía gallega y española e impuso un modelo de agricultura que se generalizaría en buena parte de la comarca a su imagen<sup>25</sup>. A partir de los años setenta los terrenos de praderas artificiales y forrajes avan-

---

24• Sobre esta demanda y la necesidad de un proyecto de gestión del agua que implique el equilibrio entre uso agrario y protección del ambiente natural en A Terra Chá, vid. Cancela *et al.* (2002). Debido a acuerdos existentes los colonos no pagan el agua con la que riegan, solo la electricidad que supone su bombeo.

25• La fuente oral muestra claramente a la colonización como referente: "Aquí cambió todo. Fue en la época de Franco, hacían una casa y le ponían dos vacas e iban amortizando la casa. Esos señores [colonos] les aprendieron a los vecinos a trabajar la tierra... se les hizo mucho regadío. Esos señores empezaron con el ganado de leche, esos señores aprendieron a hacer el silo, tenían unos capataces para aprenderles a trabajar. Los vecinos aprendieron viendo" o "... la colonización fue una gran idea, espejo para toda la zona. Se montaron muchas explotaciones a base de ver estas". Entrevistas a Anónimo, vecino de Viladonga, Castro de Rei y a A. A., colono, vecino de Arneiro, Cospeito, realizadas el 7/1/2008 y 28/12/2007 respectivamente.

zaron a costa de las agras<sup>26</sup>. Dicha extensión de prados y pastos, la introducción decidida de vacas alóctonas (frisonas) y una buena accesibilidad fueron las características que se relacionaron con el comienzo de la intensificación pecuaria centrada en el incremento de las producciones lácteas. El éxito de la opción de la comercialización láctea facilitó la imposición de una agricultura extremadamente dependiente y subsidiaria en cuanto a flujo de nutrientes, combustible y maquinaria. El manejo agrario del paisaje dejó de ser sustentable y no porque se haya pasado del "campesinado respetuoso" al "colono/agricultor destructor", que en algunos casos son la misma persona, sino porque las lógicas derivadas del contexto socioeconómico se tornaron diferentes.

Repoblación forestal y concentración parcelaria apuntalaron en años sucesivos la labor de desarticulación de las agras iniciada por la política de colonización en la comarca. Todas ellas conllevaron una simplificación y uniformización del paisaje agrario<sup>27</sup>, la pérdida del mosaico de cultivos, la excesiva rectilineidad, la desaparición de los diferentes modos de cercado, de masas de árboles autóctonos y bosques de ribera<sup>28</sup>. Según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO, un "paisaje cultural" es aquel paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha avanzado hasta su forma presente como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se pueden establecer dos tipos: paisaje vestigio o fósil, en el que el proceso evolutivo concluyó en un momento del pasado, pero sus rasgos característicos son aún visibles materialmente, y el paisaje activo, que conserva un papel social dinámico en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional<sup>29</sup>. Las agras en la comarca de A Terra Chá se encuentran

- 
- 26• Según los datos de López Andión (1979), los prados, tanto de regadío como de secano, alcanzaron en 1976 una extensión próxima a la de la tierra de labradío, cerca del 16 % de la superficie comarcal.
  - 27• Puede pensarse que las agras, debido al régimen obligatorio de rotaciones, mostraba esa misma uniformidad a la que dan lugar los prados. Es cierto que los campos en los que estaba internamente dividida el agra tienen una rotación cromática muy homogénea en las diferentes etapas del año, pero el paisaje no resultaba jamás homogéneo ni monótono porque, como ya hemos señalado, el espacio agrícola era siempre discontinuo. Labradío, monte bajo y bosque se alternaban sin ninguna clase de transición. En ello insiste, entre otros Río Barja (1983).
  - 28• Sobre los efectos de la concentración parcelaria en Galicia existen posiciones encontradas. Entre los más críticos, vid. González Vázquez (1997), García Añón (1994) y Pérez Moreira (2003). La postura contraria en Ribas (2004).
  - 29• Definición recuperada de: <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/PlanesNac/PlanPaisajesCulturales/Definicion/DefinicionPaisCultural.html>

dentro de la primera tipología debido a la acción de la política de colonización primero y a la de repoblación forestal y concentración parcelaria después. El mejor indicador a nivel simbólico de la desestructuración del sistema agrario definido por las agras lo tenemos en la pérdida de significado real de la nomenclatura, antaño tan descriptiva. "Agra" o "cortiña" son referencias que carecen ahora de capacidad definidora de realidades paisajísticas o de maneras específicas de manejo de los recursos naturales.

*Figura 4.*  
*Vista aérea de una agra en la parroquia de Goá,*  
*municipio de Cospeito (Lugo)*



La supervivencia de su forma tradicional de uso (hasta finales de los noventa) y la conservación de la mayor parte de su morfología la convierten en uno de los últimos vestigios de lo que fue el "paisaje cultural" de la comarca. Fuente: Google Earth (imagen de 2006)

## 5. *A modo de conclusión*

En el momento actual, cuando el espacio urbano se extiende y el rural pierde gran parte de sus señales de identidad, este último aparece, desde el punto de vista perceptivo, como idílico y, lo que es muy destacable, perfectamente caracterizado en la mente de muchas personas. De todos modos, por lo general, el paisaje rural y/o agrario de Galicia se relaciona con una imagen simplificada e irreal, casi siempre asociada a lugares con paisajes inmutables en el tiempo. Bien es verdad que aún hoy se reflejan características de las diferentes formas de organización agraria que podrían definirse como históricas, caso del minifundismo o una gran fragmentación del terrazgo, pero no se puede seguir pensando en el paisaje rural gallego como algo inmóvil y caracterizado por la permanencia de los complejos agrarios tradicionales<sup>30</sup>. En la llanura lucense de A Terra Chá, como hemos tratado de plasmar, las variaciones en el paisaje agrario y en las lógicas de manejo asociadas a él están en relación con el desarrollo de sistemas agrarios intensivos. La aplicación de la política de colonización en el periodo franquista en Galicia constituye un magnífico ejemplo de cómo determinadas decisiones vinculadas al medio ambiente suponen la imposición de un cambio en el manejo de los recursos naturales y el surgimiento de un nuevo paisaje. La colonización, como partera de la revolución verde en la zona, supone un antes y un después en cuanto a la racionalidad del complejo sistema de policultivo tradicional de la agricultura, articulado en agras en este caso concreto. El análisis histórico realizado ha pretendido mostrar ese cambio impuesto desde el poder en las relaciones sociedad-naturaleza, ese paso de "campesino a agricultor" por el que clamaba la política y la publicística agraria franquista y que suponía el abandono de unas lógicas plenamente sustentables desde el punto de vista ambiental por otras que no lo eran y que condenan las agras al paisaje cultural, a la desaparición o, cuando menos, a su fosilización.

---

30• El geógrafo Augusto Pérez Alberti ha insistido en muchos de sus trabajos en la necesidad de desmontar esa idea de inmovilidad que perdura a modo de axioma, vid., entre otros, Pérez Alberti (1999). También, y sobre todo en lo referido al caso de la urbanización y contraurbanización de los espacios rurales y los paisajes agrarios, vid. Ferrás (1996).

## Agradecimientos

Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D+I del MEC "Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y sociedad civil" (investigador principal: Lourenzo Fernández Prieto). La autora pertenece al Grupo de Referencia Competitiva "Historia Agraria e Política do mundo rural. Séculos XIX e XX", adscrito al Departamento de Historia Contemporánea e de América de la Universidade de Santiago de Compostela y dirigido por Ramón Villares.

Una versión inicial de este trabajo fue presentada en el *XII Congreso de Historia Agraria* (Córdoba, 2008). La autora agradece enormemente las sugerencias realizadas por los evaluadores de la revista, pues han contribuido a la mejora del documento original.

## Bibliografía

- ARCO BLANCO, M.A. del. (2005): *Las Alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares.
- BALBOA LÓPEZ, X.L. (1990): *O monte en Galicia*. Vigo, Xerais.
- BARCIELA, C. (1986): "Introducción. Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones", en GARRABOU, R. et al., (ed.), *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, pp. 383-454.
- BARCIELA, C. (1990): "La colonización agraria en España, 1939-1951", en PÉREZ PICAZO, M.T. y LEMEUNIER, G., (eds.), *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, pp. 98-120.
- BARCIELA, C. (2001): *La España de Franco. 1939-1975. Economía*. Madrid, Síntesis.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M.I. (2000): "La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos", en BARCIELA, C. y MELGAREJO, J., (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones Univ. Alicante. pp. 325-368.
- BOUHIER, A. (2001): *Galicia: ensaio xeográfico de análise e interpretación dun vello complexo agrario*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia [original: *La Galice: Essai géographi-*

que d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire, Poitiers, Université de Poitiers, 1979].

- CABANA IGLESIA, A. (2006): "Minar la paz social: retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61, pp. 267-288.
- CABANA IGLESIA, A. (2007): "Los incendios en el monte comunal gallego. Lugo durante el primer franquismo", *Historia Agraria*, 43, pp. 555-577.
- CABANA IGLESIA, A. (2008): "Lo que queda de las agras. La evolución del paisaje agrario en Galicia. El caso de la comarca lucense de A Terra Chá", *XII Congreso de Historia Agraria*, Córdoba (cdrom).
- CABO ALONSO, A. (1989): "Del campo gallego que reseñó Otero Pedrayo al de nuestros días", en *Actas do Simposio Internacional Otero Pedrayo e a Xeografía de Galicia*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 265-289.
- CANCELA, J.J. et al., (2002): "Parámetros sociológicos característicos de una zona regable en Galicia", en *III Congreso Ibérico sobre gestión y planificación del agua*, Sevilla.
- CARDESÍN DÍAZ, J.M. (1985): *Tierra Llana de Lugo. Estudio antropológico de una comunidad en formación*. Tesis de Licenciatura inédita de la Facultade de Xeografía e Historia de la Universidade de Santiago de Compostela.
- CARDESÍN DÍAZ, J.M. (1987): "Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega: la zona de colonización de Terra Chá (1954-1973)", *Agricultura y sociedad*, 44, pp. 243-279.
- CARDESÍN DÍAZ, J.M. (1992): *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (S. XVIII-XX): muerte de unos, vida de otros*, Madrid, MAPA.
- CRECENTE MASEDA, J.M. y CRECENTE MASEDA, R. (1994): "Un proyecto global de puesta en valor. Poblados de colonización de 'Terra Chá' (Lugo)", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 52, pp. 119-121.
- FERNÁNDEZ LAVANDEIRA, O. y PIZARRO CHECA, A. (1980): "La transformación del brezal a la pradera en Galicia", *Revista de Estudios Agrosociales*, 110, pp. 61-82.
- FERRÁS SEXTO, C. et al., (2007): "La agricultura familiar sostenible en sistemas minifundistas: estudio de casos comparados en Galicia e Irlanda", *Ager*, 6, pp. 101-128.
- FERRÁS SEXTO, C. (1996): *Cambio rural na Europa Atlántica: os casos de Irlanda e Galicia:1970-1990*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA AÑÓN, M. (1994): "Decisiones e implantación de políticas públicas referidas a proyectos con incidencia en el medio ambiente", *Revista Galega de Economía*, 3, pp. 173-192.
- GIL VARELA, E. (1972): "Estudio agrológico de la Granja provincial Gayoso Castro", *Lucus. Boletín informativo de la Excma. Diputación de Lugo*.
- GÓMEZ BENITO, C. (1996): *Políticos, burócratas y expertos: un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*. Madrid, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, J.F. (1997): "Os começos da política de concentraçom parcelaria em Galiza. Vale de Barcala, década de 1950". Tesis de Licenciatura inédita de la Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela.

- GUHA, R. y GADGIL, M. (2003): "Los hábitats en la historia de la humanidad", *Ayer*, 11, pp. 49-110.
- IZCO, J. *et al.*, (2006): "Brezales: biodiversidad, usos y conservación", *Recursos Rurais*, 2, pp. 5-24.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (2002): "El monte: una atalaya en la historia", *Historia Agraria*, 26, pp. 143-172.
- LIÑARES GIRAUT, X.A. (ed.) (1995): *Feiraco, vintecinco anos (1969-1994): un modelo de agroindustria cooperativa*. Negreira, Feiraco.
- LÓPEZ ANDIÓN, J.M. (1979): *Estructura y morfología agraria en la Terra Chá*. Santiago de Compostela, Monografías da Universidade de Santiago de Compostela.
- LÓPEZ IGLESIAS, E. (2000): "A dinámica recente e futura da poboación ocupada no sector agrario", en FERNÁNDEZ LEICEAGA, X. (dir.), *Avellentamento demográfico e consencuencias socioeconómicas*, Vigo, Xerais, pp. 141-179.
- MANGAS NAVAS, E. (1998): "La política de colonización agrícola del franquismo", en *Historia y evolución de la colonización agraria en España. Volumen II. Políticas Administrativas y economía de colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)*, Madrid, MAPA, pp. xxix-xl y 1-221.
- O'FLANAGAN, P. (1996): *Xeografía histórica de Galicia*. Vigo, Xerais.
- PÉREZ ALBERTI, A. (1999): "Dinámica ecogeográfica y construcción del espacio en Galicia", en *Col·lecció Homenatges. Professor Joan Vilà Valentí. El seu mestratge en la Geografia Universitària*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 1175-1185.
- PÉREZ MOREIRA, R. (2003): "Concentración parcelaria y medio ambiente", en *A concentración parcelaria. Cadernos da área de Ciencias Agrarias*, 16, Seminario de Estudos Galegos, A Coruña, Ed. do Castro.
- PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA.
- RAMIL REGO, P. *et al.*, (2005), "La expresión territorial de la biodiversidad. Paisajes y hábitats", *Recursos Rurais. Cursos y Monografías*, 2, pp. 109-123.
- RIBAS ÁLVAREZ, A. (2004): *O impacto da concentración parcelaria na dinámica das explotacións agrarias: estudo para as explotacións bovinas da provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- RICO BOQUETE, E. (1995): *Política forestal e repoboacións en Galicia (1941-1971)*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- RICO BOQUETE, E. (2000): "Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo. 1939-1959", *Historia Social*, 38, pp. 117-140.
- RÍO BARJA, F.X. (1983): *Interpretación xeográfica da paisaxe compostelana*. A Coruña, Real Academia Galega.
- RIVERA MENÉNDEZ, J. (1996): "Aspectos sociales de la política del Instituto Nacional de Colonización en el campo de Dalías (Almería)", *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 26, pp. 115-138.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. *et al.*, (1999): *A despoboación en Galicia: preocupación ou lóxica territorial*. Santiago de Compostela, Tórculo.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1997): "O hábitat no noroeste peninsular nos ss. XVI-XIX", *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 9, pp. 173-191.
- SCOTT, J.C. (1985): *Weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. *et al.* (2007): "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX", *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. (2007): *Historia dunha agricultura sustentábel. Transformacións productivas na agricultura galega contemporánea*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. y FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2004): "Política forestal e conflictividade nas terras comunais de Galiza durante o franquismo (1939-1975), en FREIRE, D. (*et al.*), *Mundo Rural. Transformação e Resistência na Península Ibérica (século XX)*, Lisboa, Colibri, pp. 225-249.
- TELLO, E. (2006): "La transformación del territorio, antes y después de 1950: un lugar de encuentro transdisciplinar para el estudio del paisaje", *Áreas. Revista internacional de Ciencias Sociales*, 25, pp. 5-12.
- THOMPSON, E.P. (1995): *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- TOLEDO, V.M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2007): "El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza", en GARRIDO PEÑA, F. *et al.* (ed.). *El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales*, Barcelona, Icaria, pp. 85-112.
- TORRES LUNA, M.P. (2000): "Les paysages agraires de la Galice dans le contexte de l'Arc Atlantique européen", en SOUMAGNE, J., (coord.), *Les nouveaux espaces ruraux de L'Europe Atlantique*, Poitiers, Maison des Sciences de l'Homme et de la Société Université de Poitiers, ITEEM ICOTEM, pp. 255-265.
- TROCHET, J.R. (1992): "Le système agraire atlantique en France au XIX siècle: définitions et hypothèses", en *Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía. In memoriam Fermín Bouza-Brey*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 189-201.
- VILLA DÍAZ, A. y OJEDA RIVERA, J. (2005): "Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, pp. 43-51.
- ZAS GÓMEZ, E. (2002): "A Terra Chá de Lugo, un caso atípico de poblado INC", en *Actas del Congreso "Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana"*, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 197-203.